



Fecha: 15 de noviembre de 2004

Comunicado: 04-81 SP

Contacto: Carol Chastang (202) 205-6987

Dirección en Internet: <http://www.sba.gov/news>

Asistencia de la SBA para Desastres Supera los \$554 Millones

WASHINGTON – La Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa ha aprobado más de \$554 millones en préstamos para desastre a bajo interés a unos 17,825 residentes y propietarios de negocios en las áreas afectadas por los huracanes e inundaciones de finales del verano pasado.

Durante las seis semanas que siguieron al devastador paso del huracán Charley por la Florida el 13 de agosto, otros tres huracanes y tormentas causaron inundaciones y daños a la propiedad en otros 14 estados, Puerto Rico, y de nuevo Florida. En la actualidad hay cerca de 1,500 empleados de la SBA trabajando en 76 centros de asistencia para desastres en dichas áreas. En las regiones afectadas se han emitido más de 995,000 solicitudes para préstamos de desastre a residentes y dueños de negocios.

“La SBA está concentrada en ayudar a estas áreas a recuperarse lo más rápidamente posible”, dijo el administrador de la SBA, Héctor V. Barreto. “Los empleados de desastre en el campo están trabajando largas horas y yo agradezco sus incansables esfuerzos en la tarea de hacer que las víctimas de los desastres reciban rápidamente el dinero que necesitan para reconstruir sus vidas”, dijo Barreto.

La SBA hace préstamos a bajo interés para casos de desastre a dueños e inquilinos de residencias y negocios de todo tipo y tamaño excepto granjas. Los dueños de residencias pueden obtener préstamos de hasta \$200,000 para reparar sus residencias principales. Tanto los dueños como los inquilinos de casas pueden obtener préstamos de hasta \$40,000 para reemplazar propiedad personal como ropa, muebles, etc. También hay disponibles préstamos comerciales de hasta \$1.5 millones para negocios de todos los tamaños que cumplan los requisitos así como entidades no lucrativas, para reparar propiedad inmueble, maquinaria, equipo o inventario dañados. Los negocios también pueden recibir préstamos para la recuperación económica (EIDL, por sus siglas en inglés) de hasta \$1.5 millones para pagar facturas o gastos de operación.

Las tasas de interés pueden ser tan bajas como 3.187 para los propietarios e inquilinos de viviendas, y de 2.9 por ciento para los negocios, con plazos de pago de hasta 30 años. La SBA determina las cantidades y condiciones de los préstamos basándose en la situación financiera de cada solicitante.

Para que se los considere para todas las formas de asistencia federal para la recuperación de desastres, las víctimas de desastres deben llamar primero a la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias, FEMA, al 1-800-621-FEMA (3362).

Para más información acerca del programa de asistencia en casos de desastre de la SBA, visite la página electrónica www.sba.gov/disaster, en inglés, o http://www.sba.gov/espanol/Asistencia_en_Casos_de_Desastre, en español.